

CONVOCATORIA PASANTÍA IZZI INGENIERÍA S.R.L

Bases y Requisitos

La Secretaría de Investigación APOAVA a través de la Coordinación de Vinculación FAYD, convoca a la presentación de antecedentes para la provisión de pasantía rentada para la empresa **IZZI INGENIERÍA S.R.L**, empresa dedicada a la construcción de viviendas y aberturas en madera, La convocatoria se encuentra destinada a estudiantes avanzados de la carrera de **Diseño Industrial** de la Facultad de Arte y Diseño.

La convocatoria se mantendrá abierta entre el 18/04/2024, hasta las 23:59 del 28/04/2024.

PERFIL ESTUDIANTE

Para la selección del/la aspirante se requiere cumplir el siguiente perfil:

- Ser estudiante Regular de la carrera Diseño Industrial.
- Poseer 3° año completo, de la carrera de Diseño Industrial (cursadas y aprobadas todas las materias). Y Acreditar un mínimo del 70% de materias aprobadas del total de la carrera.
- Tener conocimientos en procesos de programación de equipos de Control Numérico Computarizado 2D y 3D (Router CNC). Excluyente.
- Tener experiencia y predisposición al trabajo en equipo interdisciplinario, gestión de proyectos, y buen manejo de relaciones interpersonales.
- No poseer otras pasantías rentadas vigentes.
- Predisposición para trasladarse a la ciudad de Posadas o residir en zona del departamento capital.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación requerida para realizar la postulación, será recibida en formato digital. NO se recibirán documentos, ni carpetas en formato papel en las instalaciones de la FAYD ni de la empresa solicitante.

Los siguientes documentos serán enviados a la dirección de correo electrónico: vinculacion@fayd.unam.edu.ar

- Curriculum Vitae Normalizado UNaM, con documentación probatoria.
- Carta aval de un docente para desarrollarse como Tutor/a durante la estancia de pasantía. (ANEXO I)

- Constancia de Alumno Regular 2024.
- Reporte de Historia Académica del SUI Guaraní.
- Constancia de CUIL.

SELECCIÓN DEL PASANTE

Para la selección del/la pasante se conformará un Jurado Evaluador donde intervendrán autoridades de la empresa solicitante, las personas designadas por la Secretaría de Investigación, Secretaría de Extensión junto al área de Coordinación de Vinculación, Producción y Transferencia, y la dirección de la carrera de Diseño Industrial FAYD.

La Decana de la Facultad de Arte y Diseño tendrá la potestad de designar nuevos miembros o suplentes del Jurado de considerarlo necesario.

Se procederá en dos (2) instancias:

- Primera: verificación de requisitos en documentación presentada para la admisión de los/las postulantes a la presente convocatoria.
- Segunda: Entrevista con Jurado Evaluador. Selección Final del Jurado Evaluador y Orden de Mérito*.

*** El orden de mérito será anunciado y comunicado a los/las aspirantes por la Secretaría de Investigación FAYD, a través de los datos de contactos brindados.**

Todas las actividades contempladas en la presente convocatoria, se ajustarán en los lineamientos generales establecidos en la Ordenanza C.S. N° 046/10, Reglamento General del Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Misiones.

CONSULTAS

Todas las consultas respecto a la presente convocatoria serán recibidas en el correo electrónico: vinculacion@fayd.unam.edu.ar